EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA NIT. 890.980.866-4

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los archivos que reposan en la Entidad, CONSORCIO SALUD 2020 con NIT. 901.318.201-9, celebró con E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA. El siguiente contrato:

Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA NIT. 890.980.866-4
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA "
Contrato N°:	2019-069 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Contratista de interventoria:	CONSORCIO SALUD 2020 NIT. 901.318.201-9 FACTOR INGENIERÍA SAS-NIT 900.911.841-1 PARTICIPACION 60% FEDERICO GARCÍA ARBELÁEZ-CC7.544.804 PARTICIPACION 40%
Plazo inicial:	CIENTO SESENTA (160) DIAS
Plazo Adición 1:	DOSCIENTOS TREINTA (230) DÍAS
Plazo Adición 2:	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS
Plazo Adición 3:	CUATRO (04) MESES
Plazo Adición 4:	QUINCE (15) DIAS
Acta de Suspensión N° 1:	21 DIAS
Acta Prorroga de Suspensión N° 1:	13 DIAS
Acta Prorroga de Suspensión N° 2:	07 DIAS

Acta Prorroga de Suspensión Nº 3:	02 DIAS
Acta de Suspensión Nº 2:	23 DIAS
Acta Prorroga de Suspensión Nº 1:	6 DIAS
Valor Inicial:	$378.054.475
Valor Adicional Nº1:	$175.018.942
Valor Adicional Nº2:	$108.034.551
Valor Adicional N°3:	$6.461.700
SMMLV	734 SMMLV
Valor total ejecutado:	$667.569.668
Valor anticipo:	$151.221.790
Fecha de inicio:	23 de Septiembre de 2019
Plazo total:	646 días
Fecha de terminación:	30 de junio de 2021

Para constancia firman los que intervinieron, a los siete (07) días del mes de septiembre del año 2021

OLGA CECILIA ECHEVERRI PAREJA
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE

CERTIFICADO DE INTERVENTORIA

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROYECTOS

HACE CONSTAR:

Que revisado el archivo de la **Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA** con Nit 811.032.187-8, se encontró que el contratista **Factor Ingeniería S.A.S** con NIT 900.911.841-1, con una participación del 100%, representación legal de **Eloy Eduardo Palacios Ramírez**, identificado con C.C. 8.025.870, ejecutó el:

Contrato N°	No. 65 de 2022, cuyo objeto fue: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600012600 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEPARTAMENTAL. ALCANCE: EL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE LO CONTEMPLADO EN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, ANEXOS TÉCNICOS Y EN LA PROPUESTA SELECCIONADA DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PRIVADA NRO. PIP–12–2021, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO".
VALOR INICIAL:	CIENTO TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L ($103.182.520) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2022.
MODIFICACIÓN No. 1:	**PRORROGA N°1**: DOS (2) MESES. **ADICION N°1:** CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHO PESOS M.L. ($41.273.008) IVA INCLUIDO.

CERTIFICADO DE INTERVENTORIA

PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR FINAL EJECUTADO:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($144.455.528) IVA INCLUIDO.
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	17 DE ENERO DE 2023

Para contactarse con la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-, en calidad de contratante, dirigirse a la Carrera 43 A # 34-95, Centro comercial Almacentro, Torre Sur, Piso 10 – teléfono 444 8608: Medellín – Colombia. Correo electrónico: viva@antioquia.gov.co

La presente se expide en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinte y tres (2023), a solicitud de la parte interesada.

Luis Fernando Cortes Molina
Director de Proyectos
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA.

Elaboró: Jessica Quiroz Garcia - Supervisora VIVA
Revisó: Edwin José Olivero Amell – Coordinador VIVA